



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el 284° Aniversario de la fundación de la ciudad de San Antonio de Areco, a celebrarse el 23 de octubre del corriente año, fecha que recuerda la erección de la primera Capilla en el año 1730.

~~Lic. MARCELO TORRES
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de Pcia. Bs. As.~~



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

En documentos datados en el siglo XVII se conocía ya con el nombre de Areco al río que lleva su nombre actualmente, llamándose desde entonces "Pago de Areco" al territorio que constituye la cuenca de dicho curso de agua.

Pueblo y partido de San Antonio de Areco tuvieron sus orígenes en una capilla levantada en 1728 dentro de la estancia propiedad del español José Luis de Arellano. La capilla sería dedicada dos años más tarde a San Antonio, a modo de ruego por el cese de los malones. El 23 de octubre de 1730 el Cabildo eclesiástico de Buenos Aires citó un auto por el cual se creaban varios curatos en la campaña bonaerense entre los que figuraba Areco, asignándole además jurisdicción sobre Cañada de la Cruz y Pesquería. Desde entonces puede considerarse existente como tal a este distrito.

Pasarían veinte años y, en julio de 1750, Arellano donaría la capilla más 1.000 varas de frente sobre el río Areco por 9.000 de fondo para que se concretara la fundación de un pueblo.

Esta capilla constituyó el único templo existente en todo el vasto territorio de Areco y popularmente se lo conoció como "capilla de San Antonio". Más de un siglo tardaría San Antonio de Areco en elegir por primera vez, mediante votación popular, a sus autoridades comunales, y ésta no sería la única medida soberana tardía, los actuales límites territoriales del partido serían fijados recién en octubre de 1865.

San Antonio de Areco figura entre los pueblos de la provincia donde la educación empezó en tiempos remotos. Ya en 1814 se había resuelto la creación de una escuela de niños. En 1881 había en el distrito 4 escuelas.

Por su larga historia, San Antonio de Areco se constituye como símbolo de la tradición, destacándose el Parque Criollo, el Museo Gauchesco Ricardo Güiraldes, el Museo Municipal de Artes Plásticas Juan B. Tapia, El Fogón de Güiraldes, la Casa de doña Dolores Goñi de Güiraldes, la Iglesia y la Casa Parroquial, la Casa del cura inglés, entre otros.

En 1939 el gobierno de la provincia de Buenos Aires instituiría el Día de la Tradición coincidiendo con el aniversario del nacimiento de José Hernández, y disponiendo su celebración especialmente en San Antonio de Areco, un lugar donde historia y tradición han quedado unidas a través de la Estancia La Porteña,

la cual remite al escritor Ricardo Güiraldes y a su famoso personajes, Don Segundo Sombra



La Fiesta de la Tradición reviste en este partido las características del mayor lucimiento, y que es visitada durante todo el año por los amantes de la cultura nacional.

Por todo el significado que tiene esta ciudad y el mantenimiento de las más fieles tradiciones bonaerenses, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

~~Lic. MARCELO TORRES
Diputado Provincial
Bloque Frente a la Victoria
H.C. Diputado de la Pcia. Bs. As.~~